

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, y D. CÉSAR RAMOS ESTEBAN, Diputado por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

AENA sigue adjudicando ingeniería "a la baja" con subasta electrónica, a pesar de que el pasado mes de julio se aprobó en el Congreso la ingeniería no se podría adjudicar de esta manera.

Según la nueva Ley de Contratos del Sector Público los proyectos de ingeniería con el sistema de subasta electrónica se prohíbe para los servicios de ingeniería, consultoría, arquitectura y urbanismo.

En la nueva ley de contratos públicos prima más la calidad que el precio. Y en ella se establece que, en los servicios de carácter intelectual, los criterios de calidad tendrán un peso mínimo del 51% a la hora de valorar las ofertas presentadas a una licitación, lo que supone su preponderancia sobre los económicos, que no podrán exceder del 49%.

Este cambio va a permitir poner coto a la contratación 'low cost' de ingeniería y corrige e invierte el marco legal vigente hasta la fecha, en el que el precio suponía como mínimo el 51% de la puntuación de la oferta y la calidad el 49% restante como máximo.

Esta situación de preponderancia del precio daba pie a subastas en la contratación de ingeniería provocando en las fases posteriores de ejecución de obra y explotación los temidos sobrecostes, imprevistos, retrasos e incidencias, cuyo impacto económico se trasladaba al erario público.

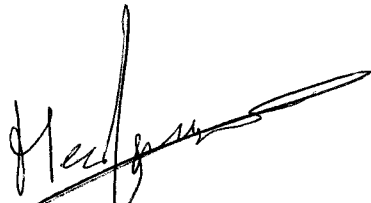
Esta normativa recibió luz verde del Congreso el pasado julio y, actualmente, se encuentra en el Senado ultimando su reglamentaria tramitación antes de entrar en vigor, algo que ha ido aprovechado por AENA. La compañía sacó a licitación el pasado 24 de agosto, dos concursos de 'Project management' para los aeropuertos de Madrid y Palma de Mallorca, por importes de 14,3 y 14,9 millones de euros, respectivamente, incluyendo la subasta electrónica.

C.DIP 47228 15/09/2017 13:24


Por todo ello, formulamos las siguientes preguntas:

- **¿Por qué motivos, sigue AENA adjudicando ingeniería “a la baja” con subasta electrónica?**
- **¿Tiene previsto AENA seguir realizando adjudicaciones “a la baja” en los próximos meses?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de septiembre de 2017



EL DIPUTADO  
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ



EL DIPUTADO  
CÉSAR RAMOS ESTEBAN



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35/62/F/pgg/

C.DIP 47228 15/09/2017 13:24